

ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TORREAGÜERA, CORRESPONDIENTE AL MARTES 21 DE ENERO DE 2014.

ASISTENTES:

Presidente:

D. FULGENCIO PERONA PAÑOS

Vocales Grupo Popular:

D. JOSE MIGUEL FERNÁNDEZ ALBALADEJO

D. ANDRÉS LÓPEZ MARTÍNEZ

Dña. MARIA DEL CARMEN MEDINA CABAÑERO

Dña. JOSEFA MENCHON SERRANO

Dña. JOSEFA CANO MEJÍAS

Dña. NATIVIDAD PERONA ARCE

Vocales Grupo Socialista:

Dña. IRENE LORCA TOMAS

Dña. CARMEN SANCHEZ DIAZ

Ausentes

Secretario-Administrador:

D. JOSE ANTONIO ABELLÁN ARNALDOS

En Torreagüera, siendo las 21,00 del día **21 de Enero de 2014**, se reúnen las personas antes citadas al objeto de celebrar la Sesión Extraordinaria del Pleno de la JUNTA MUNICIPAL DE TORRAGÜERA.

1.- APROBACIÓN PRESUPUESTOS EJERCICIO 2014

El Pte. presenta, para su debate y aprobación, la propuesta del Grupo Popular de la distribución presupuestaria del Presupuesto de la Junta Municipal para el ejercicio 2014.

PROPUESTA DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2014 DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TORREAGÜERA, DEL GRUPO POPULAR.

GASTOS CORRIENTES Y SUBVENCIONES (capítulos II y IV)	IMPORTE/€
924.210.00 Repar. en infraestructuras y Bienes Naturales	30.000,00
924.212.00 Repar.en Edif. e Instalaciones Municipales	16.000,00
924.213.00 Rep. Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	6,00
924.215.00 Reparación Mobiliario	6,00
924.216.00 Rep. Equipos Procesos de Información	6,00
924.221.99 Otros Suministros	6,00
924.226.01 Atenciones de Protocolo	0,00
924.226.17 Festejos Populares	24.000,00

924.226.99 Otros Gastos Diversos	1.000,00
924.226.09 Actividades culturales y deportivas	25.641,00
924.489.04 SUBVENCIONES	0,00
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y SUBVENCIONES 2.014	96.665,00

GASTOS DE INVERSIONES (capítulo VI)	IMPORTE/€
924.609.00 Invers. Nuevas en Infraestructuras y Bienes Uso Gral.	50.000,00
924.611.00 Invers. Repos. en Infraestructuras y Bienes Uso Gral.	19.950,00
924.622.00 Inversión Nueva en Edificios y Otras Construcciones	10,00
924.623.00 Maquinaria, Instalaciones y Utilillaje	10,00
924.625.00 Mobiliario y enseres	10,00
924.629.00 Otro material inventariable	10,00
924.632.00 Invers. en Reposición de Edif. en Inst. Municipales	10,00
TOTAL GASTOS DE INVERSIONES 2.014	70.000,00

TOTAL PRESUPUESTO (Gastos corrientes más inversiones): 166.665,00 €

El Grupo Socialista dice no estar de acuerdo con estos presupuestos, por su escasez y porque incumplen el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos en su art. 40, pues de ese 8% que le correspondería del Presupuesto General del Ayto. la Junta Municipal habría que asignarle unos 600.000,00 €, que es cuatro veces más de lo que presenta esta propuesta. El Ayto. debería repartir mejor sus presupuestos, pues los ciudadanos de pedanías no somos de 2ª categoría.

El Grupo Socialista propone que se llegue a un acuerdo de los dos Grupos Políticos con representación en la Junta Municipal para pedir que se aplique el Reglamento vigente. También no están de acuerdo que no se destine nada a la partida de subvenciones y destacan el alto porcentaje que se dedica para Festejos Populares, con ello no se fomenta el asociacionismo, que cada asociación se autogestione, que no tengan que ir detrás del alcalde a expensas de voluntades políticas.

El Grupo Socialista se pregunta: ¿tanto cuestan las Fiestas Patronales que hay asignada a la partida 24.000,00 €?. También quieren saber qué propuesta de inversiones hay para este ejercicio.

El Pte. responde diciendo que el Grupo Socialista no ha presentado Propuesta Alternativa y además aclara:

- En cuanto a las subvenciones, mientras que se tenga una asignación tan escasa en el Capítulo II de Gasto Corriente, no se podrá dotar a esta partida. La Junta nunca se ha negado a colaborar con todas las asociaciones de la Pedanía para apoyar cualquier actividad que redunde en el beneficio de todos los vecinos sin mirar adscripción política.

- En cuanto a ese 8% que le correspondería a la Pedanía, esta Junta nunca ha tenido en su vida dicha cantidad.
- En cuanto a la partida de Festejos Populares, dice que en dicha asignación también se contemplan los gastos de Navidad, Reyes, Semana Santa, Fiestas Patronales, Fiestas de Barrios, etc.

El Pte. somete a votación la citada Propuesta, quedando aprobada por mayoría con los votos a favor (siete) de Grupo Popular y los votos en contra (dos) del Grupo Socialista.

Y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión del Pleno Ordinario de la Junta Municipal de Torreagüera siendo las 21,15 horas del día anteriormente señalado.

Fdo. EL SECRETARIO

Vº Bº DEL PRESIDENTE.

LOS VOCALES: